



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL VIGENCIA 2015 Y 2016**

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Control Interno

Auditor
HARLYN PINTO USTATE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Febrero 2018

ANM-OCI-008-2018

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 0
	INFORME DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....3

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS3

3. ALCANCE.....3

4. METODOLOGIA3

5. RESULTADOS.....3

6. RECOMENDACIONES6

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 0
	INFORME DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 7350 de 2013, con el fin de efectuar recomendaciones enfocadas al cumplimiento de las mismas en las fechas establecidas.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar recomendaciones con impacto preventivas con el fin de realizar los ajustes necesarios para cumplimiento a las acciones propuestas que vencen con posterioridad a junio 30 de 2017.
- Evaluar la efectividad de las acciones de mejora propuestas a la CGR con corte de 31 de diciembre de 2017.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las acciones adelantadas del período comprendido del primero de julio y el 31 de diciembre de 2017, frente a los hallazgos de las Auditorías Regulares vigencias 2015 y 2016 y la Actuación Especial pasivos Ambientales Mineros.

4. METODOLOGÍA

En la evaluación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se empleó la siguiente metodología:

- Realización de mesas de autocontrol donde través de la autoevaluación se ponderaron los porcentajes de cumplimiento y se proponen correctivos en tiempo real.
- Solicitud y verificación de la información a los responsables de las metas en los planes de mejoramiento.
- Verificación documental.

5. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno recolectó pruebas documentales, para realizar seguimiento a los planes de mejoramientos suscritos con la Contraloría General de la República para las siguientes vigencias:

- Mediante radicado N°20165510376622 de fecha 02 de diciembre de 2016, la Contraloría allegó el informe definitivo producto de la auditoría regular vigencia 2015, donde se reportaron 44 hallazgos.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 0
	INFORME DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

- Mediante radicado 20175510150122 de fecha 05 de julio de 2017, la contraloría allegó el informe definitivo producto de la auditoría regular vigencia 2016, donde se reportaron 9 hallazgos.

Tabla 1. Resumen de los hallazgos

RESUMEN RESULTADOS AUDITORÍAS CGR	VIGENCIAS
44 hallazgos administrativos: 12 incidencia disciplinaria y 3 incidencia fiscal por valor de \$17.641.178 (miles).	2015
9 hallazgos administrativos: 2 incidencia disciplinaria e incidencia fiscal por valor de \$1.163.379 (miles).	2016

Fuente: Informes de la CGR

El plan de mejoramiento suscrito con la CGR, de las vigencias 2015 y 2016 y de la auditoría especial a Pasivos Ambientales, presenta un total de 56 hallazgos y para mitigar la causa de los mismos la entidad se planteó 107 actividades, así:

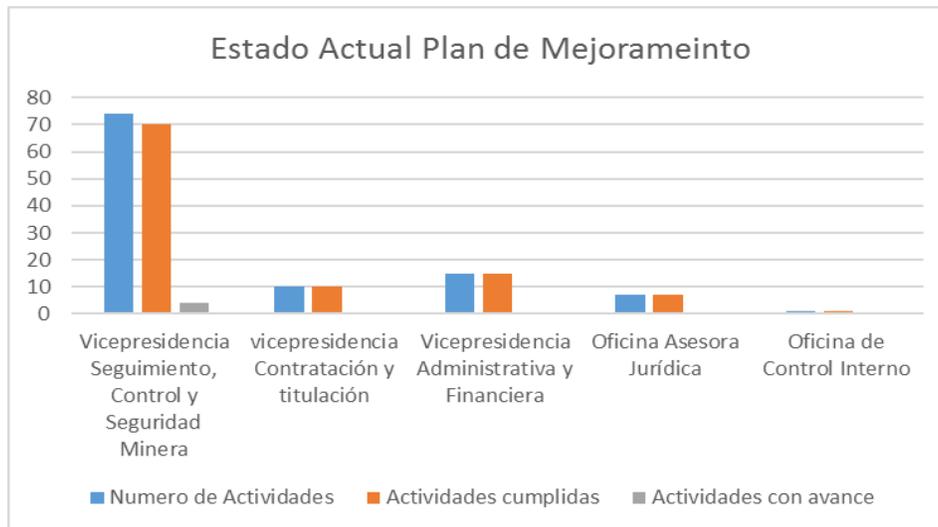
Tabla 2 Distribución de las actividades propuestas por Vicepresidencia y Oficinas

RESPONSABLES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES CON AVANCE
Vicepresidencia Seguimiento, Control y Seguridad Minera	74	70	4
Vicepresidencia Contratación y titulación	10	10	0
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	15	15	0
Oficina Asesora Jurídica	7	7	0
Oficina de Control Interno	1	1	0
Totales	107	103	4

Fuente: Elaboración propia ANM-OCI

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA INFORME DE GESTION	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 0
		FECHA VIGENCIA:

Grafica 1. Plan de mejoramiento institucional a dic 31 de 2017



Fuente: Elaboración propia ANM-OCI

Así las cosas se observa que el plan de mejoramiento institucional con corte 31 de diciembre de 2017, presenta las siguientes novedades:

- **Avance de del 96%.**
- **Tres (3) actividades** por cerrar de la vigencia 2015, a las que se modificó la fecha de cierre proyectada a solicitud de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, pertenecientes al Hallazgo 1 y 2 de la vigencia 2015, así:

Hallazgo No. 1–Cancelación de canon superficario reducido sin autorización expresa de la ANM de devolución de áreas, y Actividad: Evaluar técnica y jurídicamente las solicitudes de devolución de áreas, determinando el producto documental a suscribir (OTROSI o acto administrativo). Responsable: Vicepresidencia de Seguimiento y Control.

Hallazgo No.2 - Prescripción de acción de cobro coactivo de obligaciones económicas derivadas de títulos mineros caducados, Actividad: Oficiar a las Entidades que en su entonces tuvieron a cargo los títulos mineros objeto del Anexo No. 4 - Confrontar si se realizó o no el pago objeto de caducidad. Responsable: Vicepresidencia de Seguimiento y Control

Hallazgo No.2 - Prescripción de acción de cobro coactivo de obligaciones económicas derivadas de títulos mineros caducados, Actividad: Presentar ante el comité de sostenibilidad a que las obligaciones prescritas en el periodo 2012-2016. Responsable: Vicepresidencia de Seguimiento y Control.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 0
	INFORME DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

- **Una actividad de la Vigencia 2016, del hallazgo** cuya fecha de cierre proyectada es para el año 2018. A continuación, se describen las actividades pendientes por cerrar para el año 2018, perteneciente al hallazgo 7 de la vigencia 2016, así:

Hallazgo 7-Liquidación de Títulos Mineros Terminados por Renuncia y Mutuo Acuerdo de las anotaciones de terminación de contratos de concesión por renuncia o de mutuo acuerdo que reporta el CMC, Actividad: Realizar las visitas de inspección de campo - recibo de área, informe técnico de visita y acta de liquidación.

6. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno reconoce el esfuerzo efectuado por diferentes áreas en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos reportados por parte de CGR, dando cumplimiento de las Resoluciones 6289 del 8 de marzo de 2011 y 6445 de enero de 2012 de la Contraloría General de la República.

Así mismo se permite recordar a los líderes de proceso continuar con las acciones propuestas en plan de mejoramiento en áreas de minimizar la probabilidad de ocurrencia.